



02/09

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA DIECINUEVE DE ENERO
DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

ALCALDESA – PRESIDENTA

D^a Antonia Claros Atencia. IULVCA

CONCEJALES

D. Teodoro Ruiz Hinojosa. IULVCA
D. Jacinto Medina Nieto. IULVCA
D. José Luís Pérez Moreno. IULVCA
D^a Francisca Bellido Pérez. IULVCA
D. José Pérez García. PSA
D^a Encarnación Gutiérrez Mesa. PSA
D. José Baena Ávila. PSA
D. Manuel Palomas Jurado. PIU
D. Alfonso Antonio Márquez Soto. PIU
D. Francisco Muñoz Rico. PSOE
D^a María Estrella Tomé Rico. PSOE
D^a Rocío Ariza Romero. PSOE
D. Juan Manuel Cortés Mancebón. PSOE
D. Manuel Guerra Torres. PSOE
D^a Purificación Guerra Atencia. PSOE
D. Manuel Martín Godoy. PP

SECRETARIO

D. Francisco Moreno Santos

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga, a diecinueve de Enero del año dos mil nueve, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto se reunieron los Sres. Concejales que anteriormente se expresan, que forman el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Siendo las dieciocho horas por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se declaró abierta la sesión y, seguidamente, se pasó a examinar los puntos que constituyen el Orden del Día.

PUNTO UNICO.- APROBACION, SI PROCEDE, OBRAS A INCLUIR EN EL FONDO ESTATAL DE INVERSION LOCAL Y PLAN PROTEJA.-

En primer lugar interviene el Concejale Delegado de Obras e Infraestructuras D. Manuel Palomas para dar a conocer la propuesta del equipo de gobierno, una vez que se han celebrado dos Juntas de Portavoces con objeto de tratar las obras a incluir en el Fondo Estatal de Inversión Local y en el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA) y ver las aportaciones de los Grupos de la oposición para encajarlas en las que propone el Gobierno. Tales obras son las siguientes:

A) FONDO ESTATAL DE INVERSION LOCAL

1.- ORDENACION Y REURBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION EN TORROX.

Presupuesto de ejecución por contrata: 935.318,74 € (IVA incluido)



- Plazo estimado de ejecución: 8 meses.
Número de trabajadores a emplear: 15.
- 2.- REURBANIZACION PASEO MARITIMO DE FERRARA: TRAMO
COMPRENDIDO ENTRE AVDA. COSTA DEL SOL Y AVDA. DEL MEDITERRANEO.
Presupuesto de ejecución por contrata: 402.880,05 € (IVA incluido)
Plazo estimado de ejecución: 4 meses.
Número de trabajadores a emplear: 17.
- 3.- REURBANIZACION PASEO MARITIMO DE FERRARA: TRAMO
COMPRENDIDO ENTRE AVDA. DEL MEDITERRANEO Y AVDA. AMERICA.
Presupuesto de ejecución por contrata: 391.369,20 € (IVA incluido)
Plazo estimado de ejecución: 4 meses.
Número de trabajadores a emplear: 17.
- 4.- REURBANIZACION PASEO MARITIMO DE FERRARA: TRAMO
COMPRENDIDO ENTRE AVDA. AMERICA Y AVDA. EUROPA.
Presupuesto de ejecución por contrata: 364.510,52 € (IVA incluido)
Plazo estimado de ejecución: 4 meses.
Número de trabajadores a emplear: 16.
- 5.- REURBANIZACION PASEO MARITIMO DE FERRARA: TRAMO
COMPRENDIDO ENTRE AVDA. EUROPA Y AVDA, EL FARO.
Presupuesto de ejecución por contrata: 376.021,37 € (IVA incluido)
Plazo estimado de ejecución: 4 meses.
Número de trabajadores a emplear: 16.
- 4.- REURBANIZACION DE LA C/ SAN JOSE Y PARTE DE C/ HOSPITAL.
Presupuesto de ejecución por contrata: 293.749,12 € (IVA incluido)
Plazo estimado de ejecución: 6 meses.
Número de trabajadores a emplear: 11.

Caso de que algunas de las anteriores obras fuesen rechazadas se irán incluyendo las siguientes por el orden en que aparecen, hasta completar el correspondiente presupuesto:

- 1.- PUNTO LIMPIO.
Presupuesto de ejecución por contrata: 314.040 €
Número de trabajadores a emplear: 10.
- 2.- CALLE BELLAVISTA (2ª FASE).
Presupuesto de ejecución por contrata: 227.075,80 €
- 3.- LOCAL LENTISCARES (LOS LLANOS).
Presupuesto de ejecución por contrata: 86.965,20 €
- 4.- CALLE COLINA DEL SOL.
Presupuesto de ejecución por contrata: 88.733,49 €
Número de trabajadores a emplear: 2.
- 5.- CALLE CERRO LUCERO.
Presupuesto de ejecución por contrata: 36.235,50€
Número de trabajadores a emplear: 2.
- 6.- CALLE ANDAZALIA.
Presupuesto de ejecución por contrata: 243.502,56 €
Número de trabajadores a emplear: 11.
- 7.- CALLE POSITO.
Presupuesto de ejecución por contrata: 59.184,65 €
Número de trabajadores a emplear: 9.
- 8.- CALLE CAMINILLO.
Presupuesto de ejecución por contrata: 128.032,10 €
Número de trabajadores a emplear: 9.



9.- CALLE FE.

Presupuesto de ejecución por contrata: 159.436,20 €

Número de trabajadores a emplear: 9.

10.- CALLE ALEGRIA.

Presupuesto de ejecución por contrata: 99.043 €

Número de trabajadores a emplear: 9.

11.- CALLE NTRA SRA DEL CARMEN.

Presupuesto de ejecución por contrata: 97.459 €

Número de trabajadores a emplear: 2.

12.- CALLE NTRA SRA DE LAS NIEVES.

Presupuesto de ejecución por contrata: 96.628 €

Número de trabajadores a emplear: 6.

13.- CALLE AMBERES.

Presupuesto de ejecución por contrata: 676.396 €

Número de trabajadores a emplear: 11.

14.- CALLE CERRO GARBANCITO.

Presupuesto de ejecución por contrata: 207.710,95 €

Número de trabajadores a emplear: 8.

B) PROGRAMA DE TRANSICION AL EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA (PROTEJA).

1.- INSTALACIONES VESTUARIO CEIP EL MORCHE.

Presupuesto de ejecución por contrata: 100.470,67 €

Número de trabajadores a emplear: 4.

2.- REFORMA Y AMPLIACION EDF. ESCUELA TALLER.

Presupuesto de ejecución por contrata: 345.978,49 €

Número de trabajadores a emplear: 13.

3.- REFORMA BAJOS PLAZA CONSTITUCION (PLAZA DE LA HOYA).

Presupuesto de ejecución por contrata: 80.043,84 €

Número de trabajadores a emplear: 6.

Caso de que algunas de las anteriores obras fuesen rechazadas se irán incluyendo las siguientes por el orden en que aparecen, hasta completar el correspondiente presupuesto.

1.- ZONA DEPORTIVA DE LOS LLANOS.

Presupuesto de ejecución por contrata: 220.167,06 €

Número de trabajadores a emplear: 10.

Termina el Sr. Concejale Delegado haciendo referencia a algunos otros Proyectos, como el relativo al Puente de la Rejana o a la C/ Alegría, que serán tenidos en cuenta para Planes Provinciales o cualquier otra ayuda, junto con los contenidos en las relaciones anteriores y que no tengan cabida en el montante de las ayudas que corresponden a nuestro Municipio.

A continuación interviene el Portavoz del Grupo Socialista D. Francisco Muñoz para manifestar, en la línea ya planteada en la Junta de Portavoces de 30 Diciembre pasado y en la última del día 16 del presente mes, junto con el compañero del Grupo Popular, que el debate ha debido de hacerse sobre la prioridad de los Proyectos, atendiendo al alcance e importancia para la pequeña y mediana empresa del Municipio y los desempleados, razón por la que pidieron la celebración de un Pleno, en el que se dijo que se celebraría una Comisión para el martes siguiente, cosa que no se hizo, por lo que se perdió un tiempo importante para consensuar los Proyectos y



afrontar con rigor lo planteado, pues sobre las inversiones de cerca de tres millones de euros su Grupo siempre ha entendido que debe repercutir en beneficio de la mayor parte del término y de todos los barrios de la localidad, por esto las obras han debido de contraerse en general al arreglo de Calles y no incidir sobre grandes Proyectos. Pese a esto, continúa el Sr. Portavoz, hoy los Grupos de Gobierno traen ya una relación de obras sin consensuar y si hubiesen estado en la oposición, hubiesen exigido el cumplimiento estricto de los plazos de entrega de la documentación para su estudio, por lo que en todo caso, vistas hoy las obras propuestas, aún entendiendo la necesidad de todas ellas, existen algunas como la de la Plaza de la Constitución y el Paseo Marítimo que van absolver la mayoría de la cuantía de las ayudas, con el añadido de que los Proyectos o Memorias han sido redactados por personal ajeno al Ayuntamiento, cuando hoy este cuenta con Arquitectos, Aparejador, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Obras Públicas, Delineante, etc., es decir, personal suficiente y cualificado para poder realizar estos trabajos, optimizando su rendimiento, con el consiguiente ahorro para las arcas municipales. Respecto a la obra de la Plaza cree el Sr. Portavoz que seguro que es necesaria su ejecución, pero existe una grave irresponsabilidad de quien autorizó se taladrara el suelo para montar una carpa afectando al techo de la Biblioteca con pérdida y daño de sus fondos, del mismo modo que la obra del Paseo Marítimo, que planteará algún problema por la coordinación que se exige con las obras previstas sobre el saneamiento integral, por esto y por los motivos antes expuestos es por lo que el Sr. Portavoz entiende que los Fondos han debido de ser destinados a otro tipo de obras en el Casco Histórico o como las del acerado de la zona norte de Los Llanos o acerado desde rotonda de la autovía a Colegio Colina del Sol, etc. o para otras prioritarias como las dirigidas a corregir los problemas de Saneamiento desde la C/Baja hasta la Almedina, en vez de rechazarlas con algunas excusas como puede ser la dada para no hacer ninguna reparación en el Colegio Colina, en el sentido de que la competencia le corresponde a otros Organismos, mientras que en otros casos, como puede ser la ubicación del punto limpio, aquí sí que coincide que las ayudas pueden y deben ser gestionadas con los Organismos competentes, evitando también algunos parches que hoy se quieren poner como puede ser los servicios o aseos en el Campo de Fútbol de El Morche ante el incumplimiento de las promesas para instalaciones deportivas en esta zona, por lo que está claro que su Grupo y los que componen el Equipo de Gobierno tienen criterios muy diferentes, si bien, como ya ha dicho, respeta la conveniencia de todas las obras, aunque haya algunas que tienen prioridad. Pide el Sr. Portavoz que los Grupos del Gobierno apliquen el respeto que continuamente demandaban cuando eran oposición, ahora que tienen posibilidad de ejercerlo, de modo que cualquier propuesta que hagan pueda ser conocida con la necesaria antelación, pues a la vista de la efectuada y como quiera que el Presupuesto sumado de las Obras es superior al montante de la ayuda a percibir desconoce como van a plantear la solicitud, máxime a la altura del plazo de que se dispone para ello, pudiendo haberse reflejado en otros Ayuntamientos como el de Nerja, que ha hecho con agilidad sus deberes y hoy ya tienen las obras aprobadas, pues el modo en que aquí han sido tratadas ha supuesto una falta de consideración y respeto para los Grupos de la Oposición, razón por la cual su Grupo votará abstención por la importancia y el respeto que le merecen las obras propuestas, pues lo que no se comparte son los criterios de prioridad.

Seguidamente interviene el Portavoz del Grupo PSA D. José Pérez García y expone que quien haya oído al Portavoz del PSOE, habrá pensado que es nuevo en esta plaza, ya que parece que el Municipio todo estaba por hacer y por fin ha llegado el Plan Marshall, pidiendo que el Gobierno Municipal con unos tres millones de euros resuelva todos los problemas pendientes de los últimos veinte años, cuando en los últimos ocho del Gobierno del Grupo Socialista se han invertido entre diez y doce millones de euros que no han resuelto los problemas y que además hoy están



pagando el actual Gobierno. Es probable, matiza el Sr. Portavoz, que las obras propuestas no sean las más acertadas, pues según el Grupo PSOE el actual Gobierno no tiene ni idea de lo que tiene entre manos, aunque esto quien lo ha valorado han sido los ciudadanos y han puesto a cada uno en su sitio, cuando la realidad es que este Gobierno Municipal antes de la aprobación de estos Planes ya estaba trabajando para tratar de paliar la crisis que el PSOE no ha reconocido hasta hace poco, planteando la necesidad de hacer una serie de obras, lo que constituye la causa de tener ya unas determinadas prioridades, entre las que le cabe destacar las obras de la Plaza para revitalizar el casco histórico, abandonado por los Gobiernos del PSOE, y la reparación del Paseo Marítimo, aprovechando precisamente la intervención para el Saneamiento Integral que se va a hacer, mientras que en relación con los acerados propuestos por el Grupo PSOE, lo que han debido hacer es conseguirlos cuando estaban en el Gobierno, como ha hecho el Municipio de Nerja, donde todos los accesos a la autovía cuentan con ellos, pudiendo también haber abordado el problema de saneamiento en la zona de el Pontil, sobre todo en la época de vacas gordas coincidentes con el Gobierno Socialista, etapa en la que, como decía el Sr. Palomas, aunque los dineros venían en camiones, salían en barcos.

Entiende el Sr. Portavoz que se puede discrepar respecto de las obras propuestas, pero no menospreciar la labor actual del Gobierno, cuestión que se hace cuando se indica que no se utilizan los Servicios Técnicos, cuando esto no es así, sino que conjuntamente con ello ha sido preciso acudir a empresas y profesionales con oficinas abiertas en Torrox para que redacten algunas memorias, lo contrario que hacía el Grupo Socialista que han efectuado todos los contratos con empresas ajenas al Pueblo de Torrox. De otra parte el Sr. Portavoz reconoce que el también ha recogido hoy la documentación y que hubiese estado mucho antes si se hubiese impedido que los Técnicos hubiesen tomado vacaciones en Navidad, fruto de los Convenios firmados por el Grupo Socialista y termina volviendo a defender la obra de la Plaza, ya que la rehabilitación del Casco Histórico debe de realizarse desde el Centro hacia fuera, pues este no se revitaliza con el arreglo de una determinada Calle e invita al PSOE a que su Secretario General no se preocupe tanto de las obras de Torrox y fiscalice las que ha hecho por toda Andalucía la empresa Climocubierta.

Tras esto interviene el Portavoz del Grupo IULVCA D. Teodoro Ruiz y expone que a este Pleno se ha venido para decidir las obras que se van a hacer con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local y al Plan PROTEJA y el Grupo Socialista manifiesta que no se ha contado con ellos en la decisión de las obras a incluir, entendiéndolo, a su juicio, que este debate es un debate trampa porque nos ofrecen tres caramelos para suscitar la pelea de las obras a incluir, ya que este Municipio necesita no tres millones de euros sino cuarenta, debiendo quedar claro que si se hubiesen propuesto otras obras diferentes a las que se traen, la oposición también hubiese estado en contra, lo que incluso puede comprenderse, pero no admitirse decir que el Gobierno los menosprecia, ya que lo ocurrido es que el Grupo Socialista propuso las obras antes de cualquier debate, eligiendo las relativas al nuevo Centro de Salud y la reparación del Colegio Colina del Sol, obras estas que corresponden hacerlas y son competencias de la Junta de Andalucía, que debe efectuarlas de una vez con independencia de los Planes que hoy se debaten y, si bien estas dos obras citadas son absolutamente necesarias, ha debido ser el anterior Gobierno Municipal quien las gestione con independencia y con anterioridad a los Planes de ahora, por cuanto el nuevo Centro de Salud en la Costa es de absoluta necesidad y la reforma del Colegio Colina del Sol ha podido incluirse dentro del Plan Mejor Escuela. De todos modos, indica el Sr. Portavoz, se han celebrado dos Juntas de Portavoces donde se han recogido algunas de las propuestas de la Oposición dirigidas a revitalizar el Casco Histórico, como la obra de la Plaza y de algunas Calles del referido Casco, habiéndose realizado 24 memorias en un solo mes, por lo que se ha tenido que acudir a técnicos externos al



Ayuntamiento, aunque la mayoría de ellas han sido redactadas por los técnicos municipales, de modo que se puedan acometer las obras que vengan a paliar en algo la actual crisis e índice de desempleo, pero siendo todos conscientes de que estos planes no van a ser la pretendida varita mágica que venga a dar una solución permanente o definitiva. En relación con la obra de reparación de la Plaza de la Constitución, con independencia de los daños que haya podido sufrir por instalación de una carpa y que han producido recalos en la biblioteca municipal, está claro que desde hace bastante tiempo necesita una importante reparación y remodelación, sin perjuicio de estar gestionándose que la empresa que instaló la carpa se haga cargo de los daños producidos, que han sido reclamados, y respecto al paseo marítimo también es preciso entender que está muy deteriorado y se hace preciso acometer la reposición de la solería por ser un lugar emblemático para el turismo de Torrox y además ser el momento adecuado, aprovechando la obra del saneamiento ilegal. Respecto al campo de fútbol del Morche es preciso tener en cuenta, continua el Sr. Portavoz, que ya está incluido en el Plan General que se aprobó inicialmente el pasado día 15, dentro de un gran complejo deportivo, si bien es preciso, mientras tanto, dotar las actuales instalaciones con un vestuario y aseos, que son totalmente necesarios y sobre lo que ya estaba trabajando el equipo de gobierno antes de la aprobación de los planes, constituyendo también el punto limpio un compromiso del actual gobierno. En definitiva, termina el Sr. Portavoz, todas las obras son importantes, si bien por estar limitados a unas cuantías determinadas ha sido preciso establecer unas prioridades que son las que van en primer lugar de la relación propuesta por el equipo de gobierno.

Seguidamente interviene el Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras D. Manuel Palomas, y manifiesta que el grupo socialista solicitó un pleno para darle bombo al Plan Zapatero y, aunque están en su derecho de pedir esta convocatoria, no entiende la continua alusión a la participación, cuando el grupo PSOE en su etapa de gobierno municipal ni oía a los grupos de la oposición y, en cambio, ahora se ha accedido celebrando dos juntas de portavoces y este pleno, aunque no era preciso, pues para aprobar las obras bastaba con acuerdo de la Junta de Gobierno Local. Explica el Sr. Portavoz que la Plaza de la Constitución está muy deteriorada por la utilización indebida, no ya de esta corporación, sino de todas las anteriores, ocasionando muchos problemas de filtraciones a las familias que viven en la Plaza de la Hoya y a algunos establecimientos de la propia Plaza, de modo que cuando llueve en exceso, saltan incluso las tapas de registro, porque los pluviales están metidos en el alcantarillado, por lo que es preciso acometer su reparación, tanto como la del paseo marítimo, ya que la obra de saneamiento estatal que se va hace, va a terminar de destrozar la solería y es preciso también repararlo por constituir el escaparate en el que se mira el turismo de Torrox, a cuyo efecto, aclara el Sr. Concejal Delegado, ya se ha contactado con el organismo de medio ambiente y se va a hacer la obra del saneamiento, de modo que el Ayuntamiento pueda acometer en el mes de septiembre la reparación del referido paseo, pues el Decreto del Fondo Estatal prevé la posibilidad de solicitar prórroga para la ejecución de las obras, si fuese necesario, pudiendo ocurrir que no sea precisa esta prórroga, ya que la división en tramos de la misma puede acelerar la ejecución. Respecto al resto de los proyectos, el Sr. Concejal indica que algunos ya se han intentado acometer antes, si bien no han salido adelante por falta de consignación presupuestaria, teniendo además, en relación con las aceras de los accesos a la autovía, que dar la razón al Sr. Pérez, aunque ya se ha pedido a fomento que revise las cesiones sobrantes de lo expropiado para revertirlas al Ayuntamiento y se haga el deslinde del Río Manzano para ver si se puede acometer el acerado hacia el cementerio de El Morche, pero en todo caso, finaliza el Sr. Concejal, en el sentido de que ya le hubiese gustado que el grupo socialista le hubiese dado participación en las obras ejecutadas durante su mandato, debiendo admitirse además



que cada uno tiene unos determinados criterios para priorizar las obras, rechazando que se continúe haciendo propaganda de estos planes que ayudarán, pero no suponen ninguna solución, pues aunque hasta hace poco no se reconocía por el PSOE que había crisis, hoy hasta el propio ministro Solbes reconoce que ésta se extenderá no solo durante el 2009, sino incluso al 2010, pudiendo retrotraerse al debate de éste con el Sr. Pizarro para darse cuenta de sus mentiras.

A continuación interviene el Portavoz del grupo socialista Sr. Muñoz y replica que será por lo expuesto por el anterior concejal por lo que el Sr. Pizarro es Ministro del Gobierno de España y en cambio del Sr. Solbes no se sabe ni donde está y pide que a la hora de votar el plan zapatero, aunque no guste esta denominación, se haga por separado del plan Chávez, aunque tampoco guste, aclarando que en su primera intervención ha sido totalmente respetuoso, mientras que los grupos del gobierno están en un permanente lamento, careciendo de sentido perder los nervios, ya que esto no lleva a ninguna situación, como por ejemplo, la de la obra de la carretera MA-101 y MA-102 que han quedado perfectamente planificadas para su terminación, pero que han transcurrido casi 2 años y aún este gobierno no ha podido resolver los problemas que se hayan presentado, bastando como ejemplo de la incapacidad del gobierno las propias manifestaciones del concejal de hacienda sobre las necesidades de recortar el presupuesto de fiestas, pues ya está bien de feria y fiestas, con el añadido de que si han entendido que no tenían que convocar este pleno para aprobar las obras, podían no haberlo convocado y haberlas aprobado en la Junta de Gobierno Local.

Sobre lo expuesto por el Portavoz del grupo IULV-CA, el Portavoz del grupo socialista reitera la irresponsabilidad de taladrar la plaza poniendo en peligro el patrimonio bibliográfico municipal sin que nadie del Ayuntamiento viera nada, pese a la cantidad de funcionarios y personal liberado existente, cuya culpa atribuye a quien ha dado los oportunos permisos y pide se le facilite el informe sobre los daños que han sido reclamados. De otro lado, el Sr. Muñoz, manifiesta que ante los caramelos, como ha denominado a las ayudas D. Teodoro Ruiz, todos han puesto las manos, pero que también es necesario gestionar y buscar recursos, de modo que pueda actuarse en obras como las que necesita el Colegio Colina del Sol, en el que todos los gobiernos municipales han tenido que actuar por ser el mas antiguo del municipio y matiza, que el grupo socialista seguirá defendiendo una apuesta sin precedentes como la que ha hecho el gobierno del país y de la Comunidad Autónoma Andaluza, cuyos gobiernos son del PSOE, con el objetivo básico de creación de empleo y ayudas a las pequeñas y medianas empresas.

En relación con la intervención del Portavoz del grupo PSA, el Sr. Muñoz indica que si tuviera que venir el Secretario General del PSOE a hacer alguna valoración política, lo haría convencido de la importancia para los municipios de la apuesta por las inversiones que ha hecho y del modo en que se ha abordado la crisis, no como hizo el PP con recorte de derechos sociales, sino como ahora se ha hecho sin merma de ellos, aunque está claro que el Sr. Pérez no puede actuar porque ni antes en un partido ni ahora en otro, ha podido gobernar, esperando que acierte en el próximo partido en que milite, pues primero iba a solucionar los problemas en el Parlamento Andaluz, según decía, luego en el español y espera que pronto lo haga en el europeo, aunque durante los 7 años que gobernó el Sr. Pérez fue el Alcalde que mas deuda generó para este Ayuntamiento y puede compararse su gestión con la que ha realizado el grupo PSOE, que ha efectuado la mayor inversión en este pueblo estando al frente del gobierno central y de la Comunidad Autónoma, así como del Ayuntamiento, en materia de regadío, con el añadido de una buena gestión de la Comunidad de Regantes, lo que es indicativo de cual es el balance de la gestión socialista y cual el del Sr. Pérez en su etapa dentro del partido andalucista. Por otra parte manifiesta el Sr. Muñoz que cuando se ha referido a que los técnicos



municipales han podido hacer todos los proyectos o memorias, es porque todos conocen que el trabajo que hoy hay en el Ayuntamiento posibilita esto, no obstante si se ha acudido a técnicos externos es para pagar favores a otras empresas como la de Depurapri, S.L., no pudiendo justificarlo en que se tratan de empresas del municipio. Finalmente el Sr. Portavoz termina pidiendo conocer como van a cuadrarse los fondos del plan zapatero, ya que tendrán que afectarse a unos proyectos determinados y no a la totalidad de obras que se quieren incluir.

En este momento solicita el uso de la palabra el Portavoz del grupo popular D. Manuel Martín para manifestar que él no va a entrar en el debate y tira y afloja que se esta produciendo y, aunque hubiese tenido otras preferencias en relación con las obras propuestas, entiende que todas son importantes por lo que votará a favor de la propuesta.

El Portavoz del Grupo PSA D. José Pérez, interviene para decir que esta claro que el grupo socialista desde la oposición no va a reconocer nada que favorezca al equipo de gobierno y menos que la Alcaldesa ha tenido el detalle de convocar dos juntas de portavoces y un pleno cuando podía no haberlo hecho, pues la problemática de no llegar a un consenso es porque el grupo socialista necesita hacer su política y le importa poco el debate en el pleno o en la calle, donde han afirmado que se incluirían las obras del centro de salud, pues de este modo podrían justificar que tales obras las había conseguido el grupo socialista, no siendo admisible defender que esta obra se haga por el ayuntamiento en nuestro municipio, ya que en el resto de municipios los ejecuta la Junta de Andalucía, al igual que la obra de reforma del Colegio Colina del Sol. Por otra parte es de tener en cuenta, opina el Sr. Portavoz, que los 8000 millones del plan Zapatero no van a acabar con el paro, aunque si vendrá a ayudar a las empresas y familias, pero el dinero esta claro que no lo saca el Presidente de su cuenta corriente, sino que nos va a endeudar de modo importante y también se va a pagar con algunos recortes sociales, pues ya se ve la política de Zapatero quitando las prestaciones de desempleo a los trabajadores por bajas laborales, esperando que no llegue a hacerse el análisis de que al final la culpa del desempleo la tienen los ayuntamientos, y explica que él no ha contratado a nadie para la redacción de proyectos, sino que lo hace el propio ayuntamiento a aquellos profesionales o empresas que tienen oficina abierta en el municipio, ya que sus compromisos son claros y transparentes, mientras que el PSOE es el que tendrá que decir si contrató o no a la empresa Climocubierta y su actitud es darle igual el desprestigio de familias o empresas, pero en este caso al Sr. Muñoz todos le conocen en el municipio y a él también, por lo que la historia les juzgará a uno y a otro, por cuanto la gestión está en los papeles, pero también en la conciencia de cada uno.

El Portavoz del grupo IULVCA D. Teodoro Ruiz, vuelve a intervenir para indicar que al final el debate le ha dado la razón de que los 3.000.000 millones de los fondos de ayuda han sido tres caramelos para propiciar que el debate no se contraiga a que obras se van a hacer, sino que ha servido para que el Sr. Muñoz tenga la oportunidad de opinar sobre las gestiones pasadas, si bien aclara que él no menosprecia la cantidad de la ayuda, sino que la referencia a la expresión caramelos, la ha hecho en el sentido de la pelea suscitada entre unos y otros. En relación con las imputaciones sobre responsabilidad de los daños ocasionados en la plaza por la instalación de una carpa, puede reconocer el Sr. Portavoz que hubo falta de coordinación, pero no puede tacharse de irresponsabilidad al gobierno municipal y sobre la política educativa con aulas prefabricadas, estima, que parece que se pusieron para que algunos se las tragarán, pues con esta y otras actuaciones, el nuevo equipo de gobierno lo primero que tuvo que hacer es desliar y aclarar gestiones anteriores, exigiéndose hoy cosas que con el anterior gobierno no se hacían, al punto que alguna autoridad le ha dicho que su obligación es conseguir que el actual gobierno pierda las próximas elecciones, aunque espera que esto se dijera en broma y, también espera que cuando se vaya a



pedir al gobierno central o a la Junta de Andalucía algún tipo de ayuda, no sea rechazada, con el pretexto de haberla podido hacer con las ayudas de estos planes. Entiende el Sr. Portavoz que las obras incluidas son importantes y necesarias, alegrándose de que contribuyan a generar empleo, por lo que se procurará que puedan ser ejecutadas por empresas de Torrox, quedando incluidas las relativas a la Plaza, el Paseo marítimo y la Calle San José en primer lugar por sumar su presupuesto igual cantidad que la ayuda del fondo estatal, sin perjuicio de relacionar por orden de preferencia también el resto de obras, por si se rechaza alguna de las anteriores y termina haciendo referencia a los logros obtenidos por el actual equipo de gobierno, pese a las dificultades derivadas, de un lado por no recibir subvenciones, y de otro por la problemática de los excesos de obras que se encontraron al inicio del mandato y generadas por el anterior gobierno socialista y todo ello sin renunciar tampoco a otras obras como el campo de fútbol del Morche o la terminación de la piscina.

El Concejal delegado de obras e infraestructuras D. Manuel Palomas, vuelve a intervenir para explicar que con las obras de la plaza, el paseo marítimo y la calle San José se cubre toda la aportación del fondo estatal y con la relativa a los vestuarios del morche, elevación de una planta en el edificio de la OALDE y reforma de los bajos en la plaza de la Hoya se cubre la del plan Proteja, colocándose el resto de obras por si fuese necesario, caso de que se rechace alguna de las anteriores. Por otra parte el Sr. Concejal manifiesta entender que con estas actuaciones el gobierno va a endeudar hasta tres generaciones, pues ha entregado a los bancos importantes cantidades de dinero y estos no dan ni un euro a las familias, ni a la pequeña y mediana empresa, con el riesgo de quiebra de la seguridad social y los casi 4 millones de parados a que se va a llegar.

Finalmente interviene el Portavoz del grupo PSA D. José Pérez para aclarar que la reforma del bajo de la Plaza de la Hoya en la memoria trae la denominación de Salón de exposiciones y sala de usos múltiples, si bien debe entenderse que la reforma se propone para los fines que constan en la propia memoria.

Tras esto la Sra. Alcaldesa somete a votación en primer lugar las obras a incluir en el Fondo Estatal de inversión local y en segundo lugar las correspondientes al Programa de transición al empleo de la Junta de Andalucía y realizadas estas se obtuvo el siguiente resultado:

A) Fondo Estatal de Inversión Local: por mayoría de 11 votos a favor de los grupos IULVCA, PSA, PIU y PP, y 6 abstenciones del grupo PSOE, el Pleno Municipal acuerda incluir las siguientes obras por el orden en que aparecen hasta la cuantía total de la ayuda.

B) PROTEJA: por mayoría de 10 votos a favor de los grupos IULVCA, PSA, PIU y 7 abstenciones de los grupos PSOE y PP, el Pleno Municipal acuerda incluir las siguientes obras por el orden en que aparecen hasta la cuantía total de la ayuda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos, de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo, el Secretario, de que Certifico.

Vº Bº
LA ALCALDESA